

AVISO A LAS VÍCTIMAS ADULTAS DE AGRESIONES SEXUALES

Constituye un delito que cualquier persona cause lesiones o daños físicos.

****Por favor, dígame al oficial de paz que investiga el caso si usted ha sufrido alguna lesión o si siente que va a estar en peligro cuando el oficial se vaya o posteriormente. ****

Tiene derecho a:

- 1) Someterse a un examen médico forense dentro de las 120 horas siguientes a la agresión para recoger posibles pruebas y recibir tratamiento médico preventivo, aunque decida no denunciar los hechos a las fuerzas del orden.
- 2) Hacer un seguimiento anónimo o recibir actualizaciones sobre el estado y ubicación de cada elemento de prueba recogido en su caso;
- (3) Tener presente a un defensor del programa de agresión sexual durante el examen médico forense;
- (4) Tener presente a un defensor del programa de agresión sexual u otro representante de la víctima durante una entrevista de investigación con las fuerzas del orden;
- (5) Solicitar al fiscal local que presente una denuncia penal contra la persona que le agredió.
- (6) Si un acusado es arrestado por un delito contra usted que implique determinados delitos sexuales, acoso o tráfico de personas:

******(A) Solicitar una orden de protección de emergencia a un tribunal; y

******(B) Solicitar a un tribunal una orden con carácter permanente para su protección (debe consultar a una oficina de asistencia jurídica, a un fiscal o a un abogado privado).

Por ejemplo, el tribunal puede dictar una orden que prohíba a la persona que le agredió: (1) cometer nuevos actos de violencia; (2) amenazar, acosar o ponerse en contacto con usted o con un miembro de su familia o de su hogar; y (3) acercarse a su lugar de trabajo o a una guardería o escuela a la que asista usted o un miembro de su familia o de su hogar”.

El tribunal no puede cobrarle ningún honorario por presentar, notificar o dictar una orden de protección.

Información de contacto importante:

Si tiene preguntas sobre el estado de su caso o necesita ayuda, puede ponerse en contacto con el servicio de asistencia a las víctimas de delitos (inserte el nombre) en nuestra dependencia (inserte la dirección de la dependencia policial y el número de teléfono del servicio de asistencia a las víctimas).

Si desea hablar con alguien de la fiscalía, puede ponerse en contacto con su coordinador de asistencia para víctimas en (insertar dirección y número de teléfono).

Llame al siguiente programa de agresión sexual u organización de servicios sociales si necesita ayuda o desea hablar con un defensor: (inserte el nombre y el número de teléfono del programa u organización local)

Puede someterse a un examen médico forense por agresión sexual en los siguientes lugares: (inserte la información de contacto de las clínicas y/o hospitales más cercanos donde realizan exámenes forenses)

Para obtener ayuda, llame a la Línea Directa Nacional contra la Trata de Personas: 1-888-373-7888 o envíe un mensaje de texto con HELP o INFO a BeFree (233733).